

# 21 de Marzo

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Los interesados podrán acudir a la **Oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Jefatura de la Gubernatura** a partir de esta fecha y hasta el 20 de marzo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de marzo de 2017. En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, **el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa realizará el próximo martes 21 de marzo la primera Audiencia Pública en el Palacio de Gobierno.**

Como parte del ejercicio democrático de la presente administración, se llevará a cabo este encuentro directo entre el ciudadano y los titulares de las diversas dependencias del Gobierno Estatal.

**La primera Audiencia Pública del Gobernador Murat Hinojosa, dará inicio a partir de las 8:00 horas hasta las 17:00 horas.**

Cabe señalar, que el periodo de registro se realizará todos los días hasta el 20 de marzo, (excepto domingos), en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de Oaxaca (también se atenderá el día sábado **18 de marzo**). Este trámite se deberá realizar de manera personal por el interesado.

**Requisitos** Los requisitos que deberán cubrir para el registro, son los siguientes:

- a) Identificación oficial con fotografía en original y sólo para verificar datos (Credencial de Elector, Licencia de Manejo, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar)
- b) Escrito firmado y dirigido al C. Gobernador del Estado, indicando el asunto a tratar. En original y dos copias.
- c) En caso de ser varios temas, presentar un escrito por cada uno de ellos, como máximo tres asuntos, indicando nombre, dirección, código postal y teléfono, correo electrónico si lo tiene.

Todos los asuntos serán atendidos en primera instancia por el funcionario responsable del tema.

Durante la Primera Audiencia Pública del Gobierno del Estado se contará con la presencia de las Unidades Móviles del Gobierno Itinerante quien brindará los servicios Gratuitos de:



**Odontología**  
(SSP)



**Corte de Cabello**  
(Icapet)



**Pruebas de VIH**  
(COESIDA)



**Mastografías**  
(Salud)



**Asesoría Legal y Psicológica  
por Violencia Intrafamiliar**  
(SMO)



**Ginecología**  
(DIF)